



# P E D I D O

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
454	11-nov-2019

NOMBRE y/o RAZÓN SOCIAL	OFIX, S.A. DE C.V.	RFC	OFI-920113-KZ8
		TEL	(228) 2071925
DOMICILIO	AVENIDA URANO #585 1, COL. YLANG YLANG. C.P. 94298. BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	FAX	Fax 8138757 y 61

ANTECEDENTES :	<b>ADJUDICACIÓN DIRECTA</b>	No. DE CUADRO COMPARATIVO
		N/A
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:	-----	No. DE PROVEEDOR
No. CONTRATO :	-----	CEV-BE-0037-03
FECHA DE CONTRATO :	-----	

PARTIDA	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pieza	Cafetera	602.59	602.59

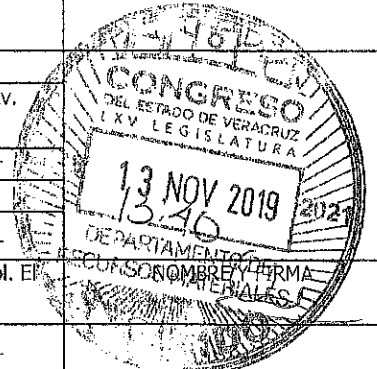
CAFETERA DE GOTEO PARA 40 TAZAS, CUERPO DE ACERO INOXIDABLE

(SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

<b>SUBTOTAL</b>	<b>602.59</b>
<b>IVA</b>	<b>96.41</b>
<b>TOTAL</b>	<b>699.00</b>

**CONDICIONES :**

Forma de Pago :	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, credito dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega total de las partidas y recepción de la factura electrónica.	para uso del área que recibe
Tiempo de entrega :	Inmediata	
Lugar de entrega :	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz.	
Fecha limite de entrega:	-----	
Vigencia de precios :	5 DIAS	
Garantía :	-----	
Elaborar factura a nombre de :	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P.: 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950725-2M0	
Observaciones	-----	



ÁREA SOLICITANTE : DISTRITO XIX CÓRDOBA

**Director de Recursos Materiales y Servicios Generales**  
 AUTORIZA  
 LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ

**Secretario de Servicios Administrativos y Financieros**  
 No. Bp.  
 LIC. IRMA ARRADNA LEAL MORALES

**Firma de Aceptación del Pedido Empresa**  
 NOMBRE Y FIRMA

**Jefe del Departamento de Adquisiciones**  
 REVISO  
 L.E. MARTO PEREZ ESPINOZA

**Departamento de Recursos Materiales**  
 NOMBRE Y FIRMA

**Departamento de Adquisiciones**  
 ELABORO  
 JANEY MARTINEZ LOPEZ

Pedido en sujeción a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este pedido implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes enunciado y asimismo en caso de licitación quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.